PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA XXV LEGISLATURA

Unidad de Comunicación Social

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

COMUNICADO 99

DIP. GLORIA MIRAMONTES PROPONE REPRESENTACIÓN INCLUSIVA EN INTEGRACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA CEDH

- Presenta Iniciativa que reforma la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California
- Asegurará que todos los sectores de la sociedad, especialmente aquellos históricamente vulnerables, estén representados y tengan voz en la toma de decisiones

Mexicali, B.C., miércoles 18 de septiembre de 2024.- La Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, presentó una Iniciativa que reforma la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California, con el objeto de promover la inclusión y el reconocimiento de la diversidad de la sociedad, en la integración del Consejo Consultivo.

Para tal efecto, se deberá considerar la edad, el origen étnico, identidad de género, orientación sexual, condición social y la discapacidad. Esta representación inclusiva permitirá asegurar que todos los sectores de la sociedad, especialmente aquellos históricamente vulnerables, estén representados y tengan voz en la toma de decisiones.

Del mismo modo, permite el reconocimiento de la pluriculturalidad, al reconocer y valorar la diversidad cultural, lingüística y social de Baja California, promoviendo políticas que reflejen esta riqueza.

La inclusión de los diversos sectores en el Consejo Consultivo, permitirá que desde dicho órgano garante de derechos humanos sean representados, y puedan transmitir a la Comisión su sentir, sus necesidades y propuestas, respeto al trabajo que realizan en materia de derechos humanos.

En la exposición de motivos, fueron presentadas las siguientes estadísticas: En Baja California, 151 mil 945 personas tienen alguna discapacidad, siendo Tijuana donde se concentra el mayor número de habitantes con alguna comorbilidad, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Asimismo, residen 102 mil 613 personas en hogares indígenas y 64 mil 362 personas de la población afromexicana, lo que evidencia que somos un estado pluricultural. Y de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) 2021, publicada por el INEGI, más de 95 mil 578 personas pertenecen a la comunidad diversa en la Entidad.